

1 **ACTA SESIÓN ORDINARIA JARN-002-2025.** Acta de la sesión ordinaria número  
2 dos - dos mil veinticinco de la Junta Administrativa del Registro Nacional, la cual  
3 con sustento en la Ley 10.379: Modificación de la Ley 6227, Ley General de la  
4 Administración Pública, de 02 de mayo de 1978, que autoriza la celebración de  
5 Sesiones Virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública, la  
6 presente sesión se celebra de manera virtual mediante el uso de la plataforma de  
7 Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias y de manera presencial, a  
8 las dieciséis horas con treinta minutos del tres de marzo de dos mil veinticinco. En  
9 el acto se comprueba el quórum necesario para iniciar la sesión y se acredita la  
10 participación de **CINCO MIEMBROS PROPIETARIOS DE FORMA PRESENCIAL:**  
11 **Gerald Campos Valverde**, ministro de Justicia y Paz, presidente; **María Gabriela**  
12 **Sancho Carpio**, representante de Notarios Públicos en Ejercicio; **Irina Delgado**  
13 **Saborío**, representante de la Procuraduría General de la República; **Jaime**  
14 **Weisleder Weisleder**, representante del Instituto Costarricense de Derecho  
15 Notarial y **Emperatriz Cordero Aguilar**, representante del Colegio de Ingenieros  
16 Topógrafos. **UN MIEMBRO PROPIETARIO DE FORMA VIRTUAL: Gloriana**  
17 **Vicarioli Guier**, representante del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa  
18 Rica. **DOS MIEMBROS SUPLENTE DE FORMA PRESENCIAL: Evelyn Aguilar**  
19 **Sandí**, representante de la Dirección Nacional de Notariado y **Mainor Guadamuz**  
20 **Chavarría**, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos. **DOS MIEMBROS**  
21 **SUPLENTE DE FORMA VIRTUAL: Alejandro Arce Oses**, representante de la  
22 Procuraduría General de la República y **Gabriela Rodríguez Sánchez**,  
23 representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial. -----  
24 Presente el señor **Agustín Meléndez García**, director general del Registro  
25 Nacional, así como **María Gabriela Román Fuentes**, personal de apoyo de la  
26 Secretaría de la Junta Administrativa. -----  
27 Previo a iniciar la sesión, el señor presidente Gerald Campos Valverde, procede a  
28 comprobar la calidad de audio e imagen, lo anterior en virtud de la entrada en  
29 vigencia de la modificación al artículo 56 de la Ley General de la Administración  
30 Pública, que indica que todas las sesiones de los órganos colegiados deberán

Acta N°02-2025 (ordinaria)

03 de marzo de 2025

Pág. 2 de 33

1 grabarse en audio y video. El respaldo audiovisual de la presente sesión quedará  
2 guardado en la carpeta compartida de la Secretaría de la Junta Administrativa, en  
3 la carpeta de Audios y Videos denominada Sesión N°02-2025. -----

4 **CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

5 **ARTÍCULO 1.** El señor presidente: El señor presidente: Buenas tardes, tengan  
6 todos y todas tanto los aquí presentes como los que están a través de los medios  
7 remotos conectados, hemos compartido el orden del día, tenemos la agenda es un  
8 poco extensa, estamos hablando de 32 Artículos. ¿Los que están de acuerdo en  
9 aprobar el orden del día? Perdón. Adelante. La señora María Gabriela Sancho:  
10 Buenas tardes, don Gerald para que consideremos tal vez como no es urgente y  
11 es de conocimiento el Artículo 11, que son los Estados financieros de noviembre  
12 porque no se pueden descargar, están vencidos y todavía no nos han mandado la  
13 clave del SENDA, entonces tal vez para conocerlos en la en la próxima sesión, por  
14 favor. El señor presidente: Ok, perfecto. Gloriana Vicarioli Guier: yo tampoco pude  
15 abrir los del punto 9 y el 11 que son igual los Estados financieros de octubre y  
16 noviembre. A mí me dio error este para poder acceder a estos Estados. El señor  
17 presidente: Perfecto, tomamos nota. El señor Jaime Weisleder Weisleder: Yo iba a  
18 proponer varias cosas, uno a ver si sacábamos de la agenda los artículos 31 y 32,  
19 porque me parece que son cuestiones que son puramente administrativas que  
20 debió haber tramitado la Dirección General. El señor presidente: Pero esos están  
21 en asuntos varios, es de mero conocimiento, que siempre los ponemos acá, pero  
22 no son como acuerdos, quedan como asuntos varios informativos. El señor Jaime  
23 Weisleder Weisleder: Ok y posponer tal vez los Artículos 16, 17 y 18 que son de la  
24 UDEI, para acortar un poco el acta, para verlos en la próxima sesión. El señor  
25 presidente: Yo por el momento, me decanto por eliminar el Artículo 8 y Artículo 11,  
26 que no lo pudieron ver y los demás cualquier cosa, si nos extendemos. Digo 9 y  
27 11. Serían esas 2 modificaciones ¿Los que estén de acuerdo? ¿en contra? ¿en  
28 firme? Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación  
29 y se aprueba con siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
30 **ACUERDA:** -----

1 **ACUERDO J010-2025. 1-)** Excluir del orden del día el Artículo 9 y el Artículo 11.  
2 **2-)** Aprobar el orden del día propuesto. **3-)** **ACUERDO FIRME POR**  
3 **UNANIMIDAD.** -----

4 **CAPITULO II: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

5 **ARTÍCULO 2.** El señor presidente: Revisión y aprobación de las Actas N°33-2024  
6 y número N°01-2025, correspondientes a las sesiones ordinarias del 28 de  
7 noviembre del 2024 y 24 de febrero del 2025. ¿Alguien tiene alguna observación?

8 La señora Evelyn Aguilar Sandí: Gracias, yo no tengo observaciones porque como  
9 no he estado presente, no tengo obviamente y no podría votarlas tampoco. El

10 señor Jaime Weisleder Weisleder: Igual yo y además no me llegó el Acta la última,  
11 entonces no la podríamos aprobar. El señor presidente: Doña Irina. La Señora

12 Irina Delgado Saborío: En igual sentido el Acta uno no me llegó y a ver si Gabi me  
13 podría recordar si estuve en esa última sesión porque realmente no, no me

14 acuerdo. La señora María Gabriela Román Fuentes: indica que sí. La señora Irina  
15 Delgado Saborío: Ok gracias. El señor presidente. Ok, entonces vamos a hacerlo

16 por separado. ¿Quién está de acuerdo en aprobar el Acta N°33-2024? La señora  
17 Gloriana Vicarioli Guier: Yo tengo una observación todavía. El señor presidente: sí.

18 La señora Gloriana Vicarioli Guier: En el Acta de aprobación N°33-2024, había un  
19 Artículo 4 que decía que se dejó pendiente la revaluación de los activos

20 pendientes a informe presentar a principios de diciembre de la empresa a DCC.  
21 Ese informe no venía y estaba estipulado esa aprobación pendiente, a saber, la

22 existencia de ese informe, para saber si había cambio en la parte de la distribución  
23 de activos. Yo sí pude ver el acta, entonces no sé si se pueda aprobar, si tenemos

24 claro este punto, porque no venía ese informe que había quedado incluso  
25 estipulado en esa acta ese punto. El señor presidente: Don Agustín. El señor

26 Agustín Meléndez García, director general: Sí, el tema es que ese informe de  
27 revaloración llegó en el mes de diciembre. Entonces más bien es en este mes en

28 el que estaría remitiendo la Dirección Administrativa ese informe, en el cual queda  
29 ya cumplido todo lo que son las NICSP. La señora Gloriana Vicarioli Guier:

30 Entonces no se podría aprobar completamente el acta si no tenemos ese informe

Acta N°02-2025 (ordinaria)

03 de marzo de 2025

Pág. 4 de 33

1 que quedó, o sea, ese acuerdo quedó suspendido a ese informe. El señor  
2 presidente: No, pero para aclararlo; el acta lo que queda y dice que se va a ver  
3 una vez que llegue el informe, no da por avalado el informe, como el informe no ha  
4 llegado, acá no lo tenemos por aprobado, entonces va de nuevo ¿quién está de  
5 acuerdo en aprobar el acta N°33-2024? Hay 4 votos aprobándola, perfecto ¿en  
6 contra? ¿Abstenciones? tenemos 3 abstenciones. Se abstienen de votar las  
7 señoras Evelyn Aguilar Sandí, Gloriana Vicarioli Guier y el señor Jaime Weisleder  
8 Weisleder. Con relación al Acta N°01-2025, la dejamos pendiente para la próxima  
9 sesión, todos de acuerdo. Queda pendiente el Acta. Se aprueba el Acta  
10 N°33.2024. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a  
11 votación y se aprueba con cuatro votos afirmativos y tres votos en abstención. **LA**  
12 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----  
13 **ACUERDO J011-2025. 1-)** Aprobar incólume el Acta N°33-2024, correspondiente  
14 a la Sesión Ordinaria N°33-2024. **2-)** **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.** -----  
15 **CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA.** -----  
16 **ARTÍCULO 3:** El señor presidente: Oficio DAD-PRV-002-2024-PU-CIR de fecha  
17 20 de diciembre del 2024, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del  
18 Departamento de Proveeduría, mediante la cual remite los lineamientos de  
19 contratación pública 2025. Para conocimiento y aplicación, en materia de  
20 contratación pública para el período 2025, los cuales deberán hacerse extensivos  
21 a todos aquellos colaboradores que actualmente o a futuro sean nombrados  
22 administradores de contratos de forma titular o como suplentes. Los colaboradores  
23 compelidos a rendir dicha declaración jurada en forma inicial, en razón de su  
24 investidura y participación segura en los procedimientos de contratación pública, lo  
25 serán: Miembros de Junta Administrativa, Directores y Subdirectores, Auditor y  
26 Subauditor Interno, Jefatura del Departamento de Proveeduría, Jefaturas de  
27 Unidades Usuarias, Asistentes Administrativos, Coordinador del Subproceso de  
28 Compras y Licitaciones y analistas de compras, administradores de contratos  
29 debidamente nombrados, asesores legales del Departamento de Proveeduría y de  
30 la Asesoría Jurídica de la Dirección General. La entrega es ante el Departamento

1 de Proveeduría a más tardar en fecha 10 de marzo del año 2023 y será  
2 actualizada anualmente, con fecha límite al día 31 de enero de cada año. El señor  
3 presidente: ¿Alguien tiene alguna observación? La señora Gloriana Vicarioli Guier:  
4 Yo, tal vez porque no conozco esta declaración ¿cuál es el correo que se enviaría  
5 porque no nos han pasado correos para poder entregar esos documentos?  
6 Disculpen es que no escuchamos. El señor Agustín Meléndez García: Buenas  
7 tardes, lo que les indicaba a los señores miembros de Junta es que el año anterior  
8 se mantuvo la misma normativa y se tomó acá un acuerdo, en el cual se  
9 trasladaba a la Asesoría Jurídica la emisión de un criterio jurídico sobre si los  
10 miembros de Junta deben o no emitir esta declaración, ese criterio también se  
11 rindió en noviembre del año pasado, pero fue parte de los documentos que  
12 quedaron pendientes, con la venia del señor ministro se está programando una  
13 extraordinaria para el día jueves de esta semana a las 4:00 de la tarde en la que  
14 vienen todos los temas de Asesoría Jurídica que están pendientes. Entonces es lo  
15 que quería indicarles y que también no sé si es necesario doña Hazel sí está fuera  
16 para que les pueda aclarar cualquier tema, y también la conozcan los miembros  
17 que no conocen a la proveedora. El señor presidente: Ok, pero aquí lo queda  
18 claro, es que tenemos que rendir la declaración punto, entonces que nos hagan  
19 llegar el documento para firmarlo, adelante. La señora María Gabriela Sancho  
20 Carpio: Sí, dos cositas la fecha a entregar sería el 10 de marzo del 2025 para  
21 corregirlo ahí en el acuerdo, y después Gabi la adjuntó a la documentación, el  
22 formato de la declaración jurada y esa tiene que ser enviada al correo de la Junta.  
23 El señor presidente: Sí, pero yo lo que pido es que la hagan llegar por aparte al  
24 correo de cada uno, y cada quien la descarga, la llena y la firma. Entonces la  
25 propuesta es: tener por conocido el citado oficio con las observaciones que ya se  
26 hicieron, que es el 10 de marzo del 2025 y que por parte de la Secretaría se nos  
27 va a hacer llegar a cada uno de los correos la declaración, con el formato ya  
28 establecido para proceder con la firma antes del 10, tal vez en el transcurso de  
29 esta semana, entonces ¿los que estén de acuerdo en aprobarlo?, ¿en contra?,  
30 ¿en firme? Se tiene por aprobado en firme el Artículo 3. Sin más comentarios al

Acta N°02-2025 (ordinaria)

03 de marzo de 2025

Pág. 6 de 33

1 respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor.

2 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

3 **ACUERDO J012-2025. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-002-2024-PU-

4 CIR de fecha 20 de diciembre del 2024, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales,

5 jefa del Departamento de Proveeduría, mediante la cual remite para conocimiento

6 y aplicación los lineamientos de contratación pública 2025, con fecha de entrega

7 10 de marzo del 2025. **2-)** Instruir a la Secretaría de Junta Administrativa para

8 hacer llegar a cada uno de los correos de los señores miembros, la declaración

9 jurada con el formato ya establecido para proceder con la firma antes del 10 de

10 marzo del 2025. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

11 **ARTÍCULO 4:** El señor presidente: Oficio DAD-PRV-063-2025 de fecha 05 de

12 febrero de 2025, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento

13 de Proveeduría, consta de cinco páginas, mediante el cual con sustento en la

14 solicitud registrada por la Dirección Administrativa en el Sistema Digital Unificado

15 (SICOP), con número 1072024000700006, presenta la petición de autorización

16 para que con sustento en el artículo 12 de la Ley de Contratación Administrativa

17 N°7494 y artículo 208 de su Reglamento, vigentes cuando se promovió la presente

18 contratación, se modifique el contrato suscrito con la empresa COMPAÑIA DE

19 SERVICIOS MULTIPLES MASIZA SOCIEDAD ANONIMA, originado en la

20 Licitación Pública 2022LN-000004-0005900001, por concepto de SERVICIOS DE

21 ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL REGISTRO NACIONAL,

22 excluyendo de este los trabajos relacionados con la limpieza de vidrios en áreas

23 de altura, lo que implica excluir del contrato una persona y la disminución en el

24 precio mensual de ¢659.848,66 (seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos

25 cuarenta y ocho colones con sesenta y seis céntimos), para un nuevo precio

26 mensual de ¢39.286.906,78 (treinta y nueve millones doscientos ochenta y seis mil

27 novecientos seis colones con setenta y ocho céntimos-IVA incluido). El señor

28 presidente: ¿Alguna observación? Si no hay observaciones, los que estén de

29 acuerdo en que se apruebe lo que se nos está pidiendo en este artículo, en el

30 oficio ya señalado, en la forma en que se ha leído que levanten la mano. ¿En

1 contra? ¿En firme? Se tiene por aprobado en firme el artículo cuatro. Sin más  
2 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete  
3 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----  
4 **ACUERDO J013-2025. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-063-2025 de  
5 fecha 05 de febrero de 2025, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del  
6 Departamento de Proveeduría. **2-)** Autorizar con sustento en la solicitud registrada  
7 por la Dirección Administrativa en el Sistema Digital Unificado (SICOP), con  
8 número 1072024000700006, y el artículo 12 de la Ley de Contratación  
9 Administrativa N°7494 y artículo 208 de su Reglamento, vigentes cuando se  
10 promovió la presente contratación, la modificación al contrato suscrito con la  
11 Empresa COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA SOCIEDAD  
12 ANONIMA, originado en la Licitación Pública 2022LN-000004-0005900001, por  
13 concepto de SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES  
14 DEL REGISTRO NACIONAL, excluyendo de este los trabajos relacionados con la  
15 limpieza de vidrios en áreas de altura, lo que implica excluir del contrato una  
16 persona y la disminución en el precio mensual de  $\phi 659.848,66$  (seiscientos  
17 cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta y ocho colones con sesenta y seis  
18 céntimos), para un nuevo precio mensual de  $\phi 39.286.906,78$  (treinta y nueve  
19 millones doscientos ochenta y seis mil novecientos seis colones con setenta y  
20 ocho céntimos-IVA incluido). **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----  
21 **ARTÍCULO 5:** El señor presidente: Oficio DAD-PRV-097-2025 de fecha 11 de  
22 febrero de 2025, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento  
23 de Proveeduría, consta de cinco páginas, mediante el cual con sustento en la  
24 calificación legal, la calificación financiera y la calificación y recomendación emitida  
25 por el Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, en su  
26 condición de órgano técnico y administrador de la contratación, se presenta para  
27 valoración la recomendación de adjudicación de la Licitación Menor 2024LE-  
28 000009-0005900001 denominada MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
29 CORRECTIVO CON PARTES DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN  
30 MARCA LIEBERT, en los siguientes términos: A favor de la oferta presentada por

Acta N°02-2025 (ordinaria)

03 de marzo de 2025

Pág. 8 de 33

1 la empresa SOPORTE CRITICO SOCIEDAD ANONIMA, único oferente  
2 participante, el cual se encuentra legal, financiera y técnicamente elegible,  
3 habiendo obtenido una calificación de 95%. Por un monto bimestral de \$7.645,82  
4 (siete mil seiscientos cuarenta y cinco dólares con ochenta y dos centavos-IVA  
5 incluido), para un total anual de \$45.874,92 (cuarenta y cinco mil ochocientos  
6 setenta y cuatro dólares con noventa y dos centavos-IVA incluido), con el detalle  
7 de precios por equipos indicado en la oferta. Por el plazo de un año con opción de  
8 tres prórrogas. Todo conforme el pliego de condiciones y la oferta. ¿Alguna  
9 observación? Si no hay observaciones, la propuesta es aprobar en su totalidad  
10 Artículo 5, conforme se ha leído y se ha expuesto acá. ¿Los que están de  
11 acuerdo? ¿En contra? ¿En firme? Se tiene por aprobado en firme el artículo 5. Sin  
12 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete  
13 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----  
14 **ACUERDO J014-2025.** 1-) Tener por conocido el oficio DAD-PRV-097-2025 de  
15 fecha 11 de febrero de 2025, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del  
16 Departamento de Proveeduría. 2-) Adjudicar con sustento en la calificación legal,  
17 la calificación financiera y la calificación y recomendación emitida por el  
18 Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, en su  
19 condición de órgano técnico y administrador de la contratación, la Licitación Menor  
20 2024LE-000009-0005900001 denominada MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
21 CORRECTIVO CON PARTES DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN  
22 MARCA LIEBERT, en los siguientes términos: A favor de la oferta presentada por  
23 la empresa SOPORTE CRITICO SOCIEDAD ANONIMA, único oferente  
24 participante, el cual se encuentra legal, financiera y técnicamente elegible,  
25 habiendo obtenido una calificación de 95%. Por un monto bimestral de \$7.645,82  
26 (siete mil seiscientos cuarenta y cinco dólares con ochenta y dos centavos-IVA  
27 incluido), para un total anual de \$45.874,92 (cuarenta y cinco mil ochocientos  
28 setenta y cuatro dólares con noventa y dos centavos-IVA incluido), con el detalle  
29 de precios por equipos indicado en la oferta. Por el plazo de un año con opción de  
30 tres prórrogas. Todo conforme el pliego de condiciones y la oferta. **3-) ACUERDO**

1 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

2 **ARTÍCULO 6:** El señor presidente: Oficio DAD-PRV-102-2025 de fecha 13 de  
3 febrero de 2025, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento  
4 de Proveduría, consta de cinco páginas, mediante el cual conforme a lo solicitado  
5 y justificado por el Departamento de Servicios Generales de la Dirección  
6 Administrativa, mediante trámite registrado en el Sistema Digital Unificado, con  
7 número 0062025000700001, el Departamento de Proveduría se procede a  
8 trasladar para conocimiento y valoración la petición de autorización para dar inicio  
9 a una LICITACIÓN MENOR de conformidad con los Artículos 36, 60 y 61 de la Ley  
10 General de Contratación Pública, el artículo 151 de su Reglamento, y la resolución  
11 de la Contraloría General de la República R-DC-00128-2024, para la contratación  
12 de “SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE ACCESO”; con un costo  
13 estimado ₡96.007.933,39 (noventa y seis millones siete mil novecientos treinta y  
14 tres colones con treinta y nueve céntimos). ¿Alguna observación? Si no hay  
15 observaciones ¿los que estén de acuerdo en aprobar de manera íntegra el  
16 Artículo 6, conforme se ha leído? ¿En contra? ¿En firme? Se tiene por aprobado  
17 en firme el artículo 6. Sin comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a  
18 votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**  
19 **ACUERDO J015-2025. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-102-2025 de  
20 fecha 13 de febrero de 2025, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del  
21 Departamento de Proveduría. **2-)** Autorizar conforme a lo solicitado y justificado  
22 por el Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa,  
23 mediante trámite registrado en el Sistema Digital Unificado, con número  
24 0062025000700001, dar inicio a una LICITACIÓN MENOR de conformidad con los  
25 Artículos 36, 60 y 61 de la Ley General de Contratación Pública, el artículo 151 de  
26 su Reglamento, y la resolución de la Contraloría General de la República R-DC-  
27 00128-2024, para la contratación de “SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE  
28 RAMPAS DE ACCESO”; con un costo estimado ₡96.007.933,39 (noventa y seis  
29 millones siete mil novecientos treinta y tres colones con treinta y nueve céntimos).  
30 **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

Acta N°02-2025 (ordinaria)

03 de marzo de 2025

Pág. 10 de 33

1 **ARTÍCULO 7:** El señor presidente: Oficio DAD-PRV-103-2025 de fecha 13 de  
2 febrero de 2025, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento  
3 de Proveduría, consta de cinco páginas, mediante el cual conforme a lo solicitado  
4 y justificado por el Departamento de Servicios Generales de la Dirección  
5 Administrativa, mediante trámite registrado en el Sistema Digital Unificado, con  
6 número 0062024000700036, el Departamento de Proveduría procede a trasladar  
7 para conocimiento y valoración la petición de autorización para dar inicio a una  
8 LICITACIÓN MENOR de conformidad con los Artículos 36, 60 y 61 de la Ley  
9 General de Contratación Pública, el artículo 151 de su Reglamento, y la resolución  
10 de la Contraloría General de la República R-DC-00128-2024, para la contratación  
11 de “MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS DEL REGISTRO  
12 NACIONAL”; con un costo estimado ₡41.283.369,35 (cuarenta y un millones  
13 doscientos ochenta y tres mil trescientos sesenta y nueve colones con treinta y  
14 cinco céntimos) anuales, con opción de tres prórrogas. ¿Alguna observación? Los  
15 que estén de acuerdo en que se apruebe el Artículo 7, conforme se ha leído, con  
16 todo lo que se ha descrito que levante su mano ¿en contra?, ¿en firme? Se tiene  
17 por aprobado en firme el Artículo 7. Sin más comentarios al respecto, el señor  
18 presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**  
19 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----  
20 **ACUERDO J016-2025. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-103-2025 de  
21 fecha 13 de febrero de 2025, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del  
22 Departamento de Proveduría. **2-)** Autorizar conforme a lo solicitado y justificado  
23 por el Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa,  
24 mediante trámite registrado en el Sistema Digital Unificado, con número  
25 0062024000700036, dar inicio a una LICITACIÓN MENOR de conformidad con los  
26 Artículos 36, 60 y 61 de la Ley General de Contratación Pública, el artículo 151 de  
27 su Reglamento, y la resolución de la Contraloría General de la República R-DC-  
28 00128-2024, para la contratación de “MANTENIMIENTO DE PLANTAS  
29 ELÉCTRICAS DEL REGISTRO NACIONAL”; con un costo estimado  
30 ₡41.283.369,35 (cuarenta y un millones doscientos ochenta y tres mil trescientos

1 sesenta y nueve colones con treinta y cinco céntimos) anuales, con opción de tres  
2 prórrogas. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

3 **ARTÍCULO 8:** El señor presidente: Oficio DAD-FIN-1824-2024, de fecha 25 de  
4 noviembre 2024, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas jefe a.i. del  
5 Departamento de Financiero, consta de una página, mediante el cual remite para  
6 conocimiento y aprobación el Informe sobre el análisis de los Estados Financieros  
7 Comparativos de Setiembre 2024-2023. ¿Alguna observación? Si no hay  
8 observaciones los que estén de acuerdo en aprobar el citado Artículo con el  
9 informe que en él se ha descrito que levanten su mano, ¿en contra?, ¿en firme?

10 Se tiene por aprobado en firme el Artículo 8. Sin más comentarios al respecto, el  
11 señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**

12 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

13 **ACUERDO J017-2025.** 1-) Tener por conocido el oficio DAD-FIN-1824-2024, de  
14 fecha 25 de noviembre 2024, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas jefe a.i.  
15 del Departamento Financiero. 2-) Aprobar el Informe sobre el análisis de los  
16 Estados Financieros Comparativos de Setiembre 2024-2023. **3-) ACUERDO**  
17 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

18 **ARTÍCULO 9:** El señor presidente: Está fuera de Agenda. -----

19 **ARTÍCULO 10:** El señor presidente: Oficio DAD-FIN-003-2025 de fecha 21 de  
20 enero 2025, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i. Departamento  
21 Financiero y la señora Sindi Picado Gamboa, coordinadora a.i. Costos y Tarifas,  
22 consta de siete páginas, mediante el cual se remite el Informe DAD-FIN-003-2025-  
23 PV-INF: Actualización Informe de resultados del Modelo de Costos y Tarifas,  
24 periodo 2024. Dicho informe contiene 3 conclusiones y se solicita: **a)** Aprobar las  
25 tarifas indicadas en este informe que incorporan el ajuste por la derogatoria del  
26 timbre fiscal y el nuevo agrupador de tarifa para el servicio de Consulta bajo  
27 Convenio Bases de Datos - nocturna (por consulta); según los resultados del  
28 Modelo de Costos y Tarifas periodo 2024. **b)** Aprobar la publicación de las tarifas  
29 en el Diario Oficial La Gaceta y que el rige se establezca el primer día calendario  
30 del mes siguiente a su publicación en La Gaceta. ¿Alguna observación? Si no hay

Acta N°02-2025 (ordinaria)

03 de marzo de 2025

Pág. 12 de 33

1 observaciones, ¿los que estén de acuerdo en aprobar el Artículo 10 de manera  
2 íntegra, conforme a lo leído?, ¿en contra?, ¿en firme? Se tiene por aprobado en  
3 firme el Artículo 10. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo  
4 somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
5 **ACUERDA:** -----  
6 **ACUERDO J018-2025. 1-)** Tener por conocido el Informe DAD-FIN-003-2025-PV-  
7 INF de fecha 21 de enero 2025, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas jefe  
8 a.i. Departamento Financiero y la señora Sindi Picado Gamboa coordinadora a.i.  
9 Costos y Tarifas, mediante el cual remiten la actualización del Informe de  
10 resultados del Modelo de Costos y Tarifas, periodo 2024. **2-)** Aprobar Las tarifas  
11 indicadas en el informe que incorporan el ajuste por la derogatoria del timbre fiscal  
12 y el nuevo agrupador de tarifa para el servicio de Consulta bajo Convenio Bases  
13 de Datos - nocturna (por consulta); según los resultados del Modelo de Costos y  
14 Tarifas periodo 2024. **3-)** Aprobar la publicación de las tarifas en el Diario Oficial  
15 La Gaceta y que el rige se establezca el primer día calendario del mes siguiente a  
16 su publicación en La Gaceta. **4-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----  
17 **ARTÍCULO 11:** El señor presidente: Queda fuera de agenda. -----  
18 **ARTÍCULO 12:** El señor presidente: Oficio DAD-FIN-138-2025 de fecha 28 de  
19 enero de 2025, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i. del  
20 Departamento Financiero, consta de dos páginas, mediante el cual remite en  
21 atención al Acuerdo Firme J421-2023, tomado por la Junta Administrativa del  
22 Registro Nacional en la Sesión No.34-2023, para conocimiento tanto de la Junta  
23 Administrativa así como de la Dirección General, las matrices referentes al  
24 seguimiento trimestral de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa  
25 del periodo 2023 y períodos anteriores, además se incluye una situación  
26 observada por la auditoría externa en el estudio del periodo 2023 (aprobado por la  
27 JARN mediante el Acuerdo J276-2024). ¿Alguna observación?, si no hay  
28 observaciones los que estén de acuerdo en aprobar el Artículo 12 con lo que ya  
29 hemos leído de manera íntegra, que levanten la mano, ¿en contra?, ¿en firme? Se  
30 tiene por aprobado en firme el Artículo 12. Sin más comentarios al respecto, el

1 señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**

2 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

3 **ACUERDO J019-2025. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-FIN-138-2025 de  
4 fecha 28 de enero de 2025, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas jefe a.i.  
5 del Departamento Financiero, en atención al Acuerdo Firme J421-2023, tomado  
6 por la Junta Administrativa del Registro Nacional en la Sesión No.34-2023, el cual  
7 contiene las matrices referentes al seguimiento trimestral de las recomendaciones  
8 emitidas por la Auditoría Externa del periodo 2023 y períodos anteriores, además  
9 se incluye una situación observada por la auditoría externa en el estudio del  
10 periodo 2023 (aprobado por la JARN mediante el Acuerdo J276-2024).

11 **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

12 **ARTÍCULO 13:** El señor presidente: Oficio DAD-026-2025 de fecha 17 de enero  
13 de 2025, suscrito por la señora Georgina Paniagua Ramírez, directora a.i. de la  
14 Dirección Administrativa, consta de una página, mediante el cual remite para  
15 aprobación: **1-)** Manual de funcionamiento del Fideicomiso para el financiamiento  
16 de vivienda a las personas funcionarias del Registro Nacional, suscrito entre el  
17 Banco de Costa Rica y la Junta Administrativa del Registro Nacional.

18 **2-)** Reglamento General de Crédito Fideicomiso para el financiamiento de vivienda  
19 a las personas funcionarias del Registro Nacional, suscrito entre el Banco de  
20 Costa Rica y la Junta Administrativa del Registro Nacional. Ambos documentos

21 relacionados a la nueva contratación que entró en vigor a partir del 12 de  
22 diciembre del 2024. ¿Alguien tiene alguna observación?, ¿los que estén de  
23 acuerdo en aprobar?, ¿sí, quién tiene?, sí, adelante. La señora Gloriana Vicarioli

24 Guier: No, yo tengo una, perdón yo sí hice un poco análisis del documento y tengo  
25 algunas dudas o temas que me parece que están omisos, ¿no sé si los puedo  
26 decir aquí o tal vez a don Agustín? El señor presidente: Por favor. La señora

27 Gloriana Vicarioli Guier continúa: Hay algunos elementos que no se toman en  
28 cuenta. Por ejemplo, ¿qué pasa si el funcionario deja de ser funcionario? ¿Cómo  
29 va a pasar con esos créditos? Tampoco se toma en cuenta a la hora del  
30 otorgamiento del crédito, si la propiedad se encuentra en usufructo, se toma en

Acta N°02-2025 (ordinaria)

03 de marzo de 2025

Pág. 14 de 33

1 cuenta la copropiedad y se toma en cuenta que haya habitación familiar, pero no  
2 se habla del caso de usufructos. Tampoco habla de que se tenga que poner al  
3 Registro o al fiduciario como beneficiario en las pólizas, y otra de las cosas que  
4 me preocupa es en el caso de los planes de inversión para construcción, que no  
5 se habla cómo van a ser los giros de dinero. Normalmente en las entidades  
6 financieras siempre se acostumbra a que los giros de dinero para construcción son  
7 mediante desembolsos, y hay una supervisión de estos casos de dineros, no se  
8 habla de esa parte; nada más habla que se van girar los dineros 15 días después  
9 de la aprobación. Entonces creo que son detalles para efectos de cuidar los  
10 dineros a nivel de una cuestión financiera, y de las garantías que creo que es  
11 importante tomarlos ahí en cuenta. El señor presidente: Don Agustín. El señor  
12 Agustín Meléndez García: No, me parece muy oportuno las sugerencias que se  
13 indican en este momento, recordar que también hay una participación de  
14 miembros de la Junta en la Comisión del Fideicomiso, entonces igual, si no están  
15 en condiciones de aprobarlo en este momento, tampoco es urgente, lo podríamos  
16 sacar, hacer las consultas a las áreas correspondientes, que son el Departamento  
17 Financiero y dejarlo para una posterior revisión en agenda. El señor presidente:  
18 Muchas gracias don Agustín, doña Irina. La señora Irina Delgado Saborío:  
19 Gracias, señor ministro, ¿el fideicomiso no está funcionando o sí? El señor  
20 Agustín Meléndez García: Sí, claro, el fideicomiso estuvo funcionando, lo que pasa  
21 es que sacamos una nueva licitación que se adjudicó en diciembre del año  
22 pasado, entonces no hay un proyecto en este momento de otorgar nuevos  
23 créditos, pero hay que administrar lo que ya se tiene, que es un capital y unos  
24 créditos que están en proceso ya de finalización, pero sí está operando, antes de  
25 que finalizara se hizo una licitación autorizada por los miembros de la Junta en  
26 que se adjudicó al Banco Costa Rica como único oferente. El señor presidente:  
27 Para tener claro, no se están otorgando créditos, por lo menos desde que  
28 iniciamos esta gestión el 08 de mayo del 2022, no hay ningún crédito ni  
29 solicitudes. En ese sentido, lo que se está haciendo es manteniendo la figura para  
30 toda la tramitología que implica lo que ya se acordó, pero entonces lo dejamos

1 para verlo en una próxima sesión y aclarar todas las dudas o aportes que hace la  
2 compañera. Entonces lo dejamos por fuera, ¿Están todos de acuerdo? Todos los  
3 señores miembros de la Junta Administrativa indican que están de acuerdo. El  
4 señor presidente: Excelente, queda por fuera. -----

5 **ARTÍCULO 14:** El señor presidente: Oficio DAD-FIN-236-2025 de fecha 20 de  
6 febrero de 2025, suscrito por la señora Georgina Paniagua Ramírez, directora a.i.  
7 Dirección Administrativa y el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i. del  
8 Departamento Financiero, consta de una página, mediante el cual solicitan la  
9 aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2025 -Fideicomiso de Vivienda.  
10 Entonces si les parece, dejamos igual este Artículo para una próxima sesión,  
11 ¿todos de acuerdo? Los señores miembros de la Junta Administrativa indican que  
12 están de acuerdo. El señor presidente: Perfecto. -----

13 **ARTÍCULO 15:** El señor presidente: Oficio DAD-071-2025 de fecha 24 de febrero  
14 de 2025, suscrito por la señora Georgina Paniagua Ramírez, directora  
15 Administrativa y el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i. del Departamento  
16 Financiero, consta de una página, mediante el cual remiten para su conocimiento y  
17 aprobación el informe de ejecución presupuestaria II Semestre 2024. ¿Alguien  
18 tiene alguna observación? Si no hay observaciones los que estén de acuerdo en  
19 aprobar el Artículo 15 conforme a lo que a lo que se ha leído, que levanten la  
20 mano, ¿en contra?, ¿en firme? Se tiene por aprobado en firme el Artículo 15. Sin  
21 más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene  
22 siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

23 **ACUERDO J020-2025. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-071-2025 de fecha  
24 24 de febrero de 2025, suscrito por la señora Georgina Paniagua Ramírez  
25 directora Administrativa y el señor Carlos Obando Vargas jefe a.i. del  
26 Departamento Financiero. **2-)** Aprobar el informe de ejecución presupuestaria II  
27 Semestre 2024. **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

28 **ARTÍCULO 16:** El señor presidente: Oficio DGL-UDE-174-2024 de fecha 21 de  
29 noviembre de 2024, suscrito por la señora Adelita Abarca Ortega jefe de Unidad  
30 de Desarrollo Estratégico Institucional, consta de dos páginas, mediante el cual

Acta N°02-2025 (ordinaria)

03 de marzo de 2025

Pág. 16 de 33

1 remite para conocimiento y aprobación las modificaciones realizadas en respuesta  
2 al oficio JAD-AIN-228-2024, del 19 de noviembre de 2024, a los documentos  
3 Metodología SEVRI y Metodología de Control Interno. ¿Observaciones? Los que  
4 estén de acuerdo en aprobar el citado Artículo, con lo que se ha indicado y las  
5 modificaciones que se proponen, que levanten la mano, ¿en contra?, ¿en firme?  
6 Se tiene aprobado en firme el Artículo 16. Sin más comentarios al respecto, el  
7 señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**  
8 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----  
9 **ACUERDO J021-2025. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-UDE-174-2024, de  
10 fecha 21 de noviembre de 2024, suscrito por la señora, Adelita Abarca Ortega jefe  
11 de Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional. **2-)** Aprobar las modificaciones  
12 realizadas en respuesta al oficio JAD-AIN-228-2024, del 19 de noviembre de 2024,  
13 a los documentos Metodología SEVRI y Metodología de Control Interno.  
14 **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----  
15 **ARTÍCULO 17:** El señor presidente: Oficio DGL-UDE-177-2024 de fecha 26 de  
16 noviembre 2024, suscrito por la señora Adelita Abarca Ortega, jefe de Unidad de  
17 Desarrollo Estratégico Institucional, consta de dos páginas, mediante el cual en  
18 concordancia con lo establecido en las Normas técnicas para la gestión y el  
19 control de las Tecnologías de información del Ministerio de Ciencia, Innovación,  
20 Tecnología y Telecomunicaciones, así como con lo establecido en las Directrices  
21 de continuidad para la generación de valor público en la Contraloría General de la  
22 República, R-DC-006-2021 y tomando en consideración la Metodología de Gestión  
23 de la Continuidad de los Servicios SGCS, aprobada mediante Acuerdo J147-2021,  
24 remite para conocimiento y aprobación el Plan de Continuidad de los Servicios del  
25 Registro Nacional. ¿Alguna observación? Los que están de acuerdo en aprobar el  
26 Artículo 17 conforme se ha leído, ¿en contra?, ¿en firme? Se tiene por aprobado  
27 en firme el Artículo 17. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo  
28 somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
29 **ACUERDA:** -----  
30 **ACUERDO J022-2025. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-UDE-177-2024 de

1 fecha 26 de noviembre 2024, suscrito por la señora Adelita Abarca Ortega jefe de  
2 Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional. **2-)** Aprobar en concordancia con lo  
3 establecido en las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías  
4 de información del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y  
5 Telecomunicaciones, así como, con lo establecido en las Directrices de  
6 continuidad para la generación de valor público en la Contraloría General de la  
7 República, R-DC-006-2021 y tomando en consideración la Metodología de Gestión  
8 de la Continuidad de los Servicios SGCS, aprobada mediante Acuerdo J147-2021,  
9 el Plan de Continuidad de los Servicios del Registro Nacional. **3-)** **ACUERDO**  
10 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

11 **ARTÍCULO 18:** El señor presidente: Oficio DGL-UDE-016-2025 de fecha 18 de  
12 febrero de 2025, suscrito por la señora Adelita Abarca Ortega, jefe de Unidad de  
13 Desarrollo Estratégico Institucional, consta de dos páginas, mediante el cual se  
14 remite el Informe Ejecutivo de Riesgos II Semestre 2024, mismo que contiene un  
15 extracto de los riesgos identificados en el Sistema Específico de Riesgos SEVRI  
16 que actualmente están administrando el Jerarca y Titulares Subordinados, los  
17 cuales se ubican en el nivel de importante, muy importante o inaceptables.  
18 ¿Alguna observación? Los que estén de acuerdo en tener por aprobado y  
19 conocido el Artículo 18, ¿en contra?, ¿en firme? Se tiene por aprobado en firme el  
20 Artículo 18. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a  
21 votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**  
22 **ACUERDO J023-2025. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-UDE-016-2025 de  
23 fecha 18 de febrero de 2025, suscrito por la señora Adelita Abarca Ortega jefa de  
24 la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional mediante el cual remite el Informe  
25 Ejecutivo de Riesgos II Semestre 2024. **2-)** **ACUERDO FIRME POR**  
26 **UNANIMIDAD.** -----

27 **ARTÍCULO 19:** El señor presidente: Oficio JAD-AIN-006-2025 de fecha 28 de  
28 enero de 2025, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno,  
29 consta de dos páginas, mediante el cual en acatamiento de lo dispuesto en el  
30 marco normativo de la CGR, el Reglamento de Organización y Funcionamiento de

Acta N°02-2025 (ordinaria)

03 de marzo de 2025

Pág. 18 de 33

1 la Auditoría Interna y las Regulaciones Administrativas de la Auditoría Interna del  
2 Registro Nacional, muy respetuosamente a los señores(as) miembros de la JARN,  
3 solicita la aprobación del Plan de Capacitación de la Auditoría Interna,  
4 correspondiente al período 2025 y en caso de surgir alguna consulta o aclaración  
5 al respecto, está a la orden. ¿Hay alguna observación? Los que están de acuerdo  
6 en aprobar conforme se ha dictado y se ha leído el Artículo 19, ¿en contra?, ¿en  
7 firme? Se tiene por aprobado en firme el Artículo 19. Sin comentarios al respecto,  
8 el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**  
9 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

10 **ACUERDO J024-2025.** 1-) Tener por conocido el oficio JAD-AIN-006-2025 de  
11 fecha 28 de enero de 2025, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor  
12 Interno, Auditoría Interna del Registro Nacional. 2-) Aprobar en acatamiento a lo  
13 dispuesto en el marco normativo de la CGR, el Reglamento de Organización y  
14 Funcionamiento de la Auditoría Interna y las Regulaciones Administrativas de la  
15 Auditoría Interna del Registro Nacional, el Plan de Capacitación de la Auditoría  
16 Interna, correspondiente al período 2025. 3-) **ACUERDO FIRME POR**  
17 **UNANIMIDAD.** -----

18 **ARTÍCULO 20:** El señor presidente: Oficio DPB-OFI-924-2024 de fecha 4 de  
19 febrero del 2025, suscrito por Dennis López Cunningham, abogado de la Dirección  
20 Derecho Público, Procuraduría General de la República, dirigido a la Junta  
21 Administrativa del Registro Nacional, consta de cuatro páginas, mediante el cual  
22 remite las resultas del proceso de conocimiento interpuesto por las empresas  
23 Inmobiliaria el Tobogán S.A. con cédula jurídica 3-101-610137 y Centro  
24 Corporativo S.A. con cédula jurídica 3-101-656017, que se tramitó ante el Tribunal  
25 Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda bajo el expediente N°17-010686-  
26 1027-CA – 3. ¿Alguna observación? Los que están de acuerdo en tener por  
27 conocido este Artículo, ¿en contra?, ¿en firme? Se tiene por aprobado el Artículo  
28 20 en firme. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a  
29 votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**  
30 **ACUERDO J025-2025.** 1-) Tener por conocido el oficio DPB-OFI-924-2024 de

1 fecha 4 de febrero del 2025, suscrito por Dennis López Cunningham, abogado de  
2 la Dirección Derecho Público, Procuraduría General de la República con las  
3 resultas del proceso de conocimiento interpuesto por las empresas Inmobiliaria el  
4 Tobogán S.A. y Centro Corporativo S.A. tramitado ante el Tribunal Contencioso  
5 Administrativo y Civil de Hacienda bajo el expediente N° 17-010686-1027-CA – 3.

6 **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

7 No tenemos Asuntos de Presidencia, no hay asunto de los Señores Miembros.  
8 Vamos al Artículo 21 de la Secretaría. -----

9 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:** -----

10 No hay asuntos para tratar. -----

11 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

12 No hay asuntos para tratar. -----

13 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.** -----

14 **ARTÍCULO 21:** El señor presidente: Esta Secretaría procede a recordarles el  
15 oficio DNN-CSN-CA-114-2024 de fecha 16 de agosto de 2024, consta de una  
16 página, el cual fue conocido en la sesión ordinaria N°30-2024 del 21 de octubre de  
17 2024, generando el acuerdo firme J339-2024, el cual en el inciso 2 literalmente  
18 indica: “Dejar pendiente la conformación de la terna para representante titular y  
19 suplente del Registro Nacional ante el Consejo Superior Notarial, hasta que se  
20 instale la nueva Junta Administrativa del Registro Nacional”. En el oficio indicado,  
21 se informa que el 20 de enero de 2025 finalizan los nombramientos de los  
22 directores titulares y suplentes que conforman ese Órgano Colegiado. ¿Hay  
23 observaciones?, ¿propuestas? Adelante. El señor Jaime Weisleder Weisleder:  
24 Gracias no. Es que yo estoy viendo la conformación del Consejo Superior Notarial  
25 y fundamentalmente el Consejo está integrado, más que todo por funcionarios  
26 públicos que no ejercen el notariado y a mí me parece que la función del Consejo  
27 es regular el ejercicio del notariado, es decir regular fundamentalmente a los  
28 notarios activos. Entonces me parece conveniente que quienes integren el  
29 Consejo por lo menos sean notarios activos, algunos de ellos, verdad. Yo  
30 pretendía, pretendo y propongo que uno de los miembros que nombre la Junta sea

Acta N°02-2025 (ordinaria)

03 de marzo de 2025

Pág. 20 de 33

1 un notario activo, no un funcionario a tiempo completo, aunque yo sé que parte de  
2 los requisitos y la ley lo estipula así, se equipara al funcionario con un notario  
3 activo, pero no es lo mismo ser un funcionario en una institución a un notario que  
4 esté en el ejercicio diario de la profesión, y debo decir que el ejercicio del  
5 notariado ha cambiado radicalmente desde el momento en que se aprobó el  
6 código al día de hoy, tenemos muchas más responsabilidades, muchos más  
7 compromisos, ya el ejercicio del notariado es un ejercicio difícil. Que es algo que  
8 no ven los funcionarios, porque no están en el día a día, entonces yo propongo  
9 que uno de los miembros de los que vayan a la terna del Registro sea un miembro  
10 de esta Junta que ejerza el notariado y de una vez me excluyo para que no crean  
11 que estoy proponiendo mi nombre, pero sí puede ser Gabriela o Gloriana quienes  
12 integren ya sea como titular o como suplente la terna del Registro Nacional. El  
13 señor presidente: Muchas gracias. ¿Alguien más? Adelante don Agustín. El señor  
14 Agustín Meléndez García: muchas gracias don Gerald, en atención a lo que indica  
15 don Jaime, pues sí, respeto esa situación es evidente que es importante que en el  
16 Concejo existan notarios en ejercicio, pero también en los cargos de representante  
17 del Registro Nacional ante el Consejo es fundamental y así lo vivimos con don  
18 Jorge Moreira como Subdirector que estuvo representando a la institución, que  
19 también haya un representante como mínimo de esta institución que conozca  
20 cómo funciona la misma y pueda también a la hora de llevar a cabo las agendas,  
21 atender las necesidades que como Registro tenemos sobre el particular. Y en ese  
22 sentido, si me lo permite señor ministro, la propuesta de nosotros es Jorge  
23 Alvarado Valverde, director del Registro de Personas Jurídicas. El señor  
24 presidente: Doña Irina. La señora Irina Delgado Saborío: Muchas gracias, no, en el  
25 mismo sentido, me parece importante y ahí iba a sugerir que se nombrara un  
26 funcionario del Registro y si a bien lo tienen, se nombre alguien también  
27 representando a la Junta como históricamente recuerdo que se ha hecho, no me  
28 acuerdo en el último periodo creo que no había nadie de la Junta, creo que eran 2  
29 funcionarios exclusivamente. Pero si a bien tienen lo que dijo Jaime, que me  
30 parece bastante atinado, podríamos considerar alguien de la Junta y yo no lo

1 excluiría a usted tampoco, verdad, porque sí es importante que la persona que  
2 vaya sepa que tiene que tener disponibilidad para sesionar por lo menos una vez  
3 cada 15 días, los miércoles toda la mañana. El señor presidente: ¿Alguien más?  
4 Me parece a mí que deberíamos elegir por separado, nombremos el titular y  
5 nombramos el suplente. De mi parte yo acuerdo a don Agustín, que debe ser  
6 alguien que venga a representar al Registro dentro de la Junta, y tomando la  
7 palabra de don Agustín, la propuesta de don Jorge Alvarado Valverde, sería el que  
8 él estaría eligiendo por parte del Registro Nacional y creo que debería ir como  
9 titular. ¿Quién está de acuerdo en nombrarlo a él? Tomamos el acuerdo de  
10 nombrar como titular a Jorge Alvarado Valverde. Ahora sí, ¿quién se postula como  
11 suplente? La señora Gloriana Vicarioli Guier: Perdón, no escuchamos. El señor  
12 presidente: Adelante. El señor Jaime Weisleder Weisleder: Ah no, estoy  
13 preguntando que, si puede ser un suplente de la Junta, no necesariamente un  
14 titular. El señor presidente: Puede ser titular o suplente. El señor Jaime Weisleder  
15 Weisleder: ¿Doña Gloriana usted puede ir al Consejo? La señora Gloriana  
16 Vicarioli Guier: Sí, sí puedo. El señor Jaime Weisleder Weisleder: Bueno yo  
17 propongo a doña Gloriana entonces. El señor presidente. Ok ya está propuesto  
18 doña Gloriana. ¿Alguien más quiere proponer a alguien más o todos nos  
19 adherimos a doña Gloriana? ¿Quiénes están de acuerdo en aceptarla a ella como  
20 suplente?, perfecto, entonces con relación al Artículo 21, se tiene por conocido el  
21 oficio que se ha leído, y se propone nombrar a don Jorge como titular y a doña  
22 Gloriana como suplente en la conformación. ¿Los que estén de acuerdo?, ¿en  
23 firme? Se tiene por aprobado en firme el Artículo 21. Sin más comentarios al  
24 respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor.

25 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----  
26 **ACUERDO J026-2025. 1-)** Tener por conocido el oficio DNN-CSN-CA-114-2024  
27 de fecha 16 de agosto de 2024, suscrito por la señora Evelyn Aguilar Sandí,  
28 secretaria del Consejo Superior Notarial. **2-)** Se propone nombrar al señor Jorge  
29 Alvarado Valverde, director del Registro de Personas Jurídicas del Registro  
30 Nacional, como titular y a la señora Gloriana Vicarioli Guier, miembro de Junta

Acta N°02-2025 (ordinaria)

03 de marzo de 2025

Pág. 22 de 33

1 Administrativa del Registro Nacional como suplente, en la conformación ante el  
2 Consejo Superior Notarial. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----  
3 **ARTÍCULO 22:** El señor presidente: Documento físico sin número de oficio de  
4 fecha 28 de octubre del 2024, suscrito por el señor Max Salazar Obando cédula 1-  
5 0655-0915, registrador del Registro Nacional, Registro de Documentos Públicos –  
6 Registral Catastral, puesto 011531, consta de 10 páginas el oficio principal y 69  
7 fotocopias de documentos anexos, está autenticado por la Licda. Irene Araya  
8 Ortiz, mediante el cual indica que es para revisión de hechos. El documento fue  
9 recibido en la Dirección General y posteriormente enviado a la Asesoría Jurídica, y  
10 reenviado a la Secretaría de Junta Administrativa por estar dirigido a la Junta  
11 Administrativa. Adelante don Agustín. El señor Agustín Meléndez García: Nada  
12 más para aclarar que esto se trata de una gestión laboral que está presentando el  
13 funcionario que fue atendida por el Departamento de Gestión Institucional de  
14 Recursos Humanos. Él presentó revocatoria que fue atendida por el Departamento  
15 y apelación que fue resuelta por la Dirección General. El tema es que presenta el  
16 documento en la Dirección General, esta solicitud que va dirigida a la Junta y por  
17 ahí la tramitología es que ustedes lo conozcan, es un derecho de respuesta a  
18 nuestro humilde entender, y la propuesta es remitirlo a la Asesoría Jurídica que  
19 también es un órgano que los asesoran a ustedes, para que pueda ser  
20 debidamente atendida. El señor presidente: ¿Alguien tiene alguna observación?  
21 Entonces la propuesta con relación al Artículo 22 es tener por conocido ese  
22 documento, y trasladarlo a la Asesoría Jurídica para lo correspondiente conforme  
23 a derecho. ¿Los que estén de acuerdo?, ¿en contra?, ¿en firme? Se tiene por  
24 aprobado en firme el Artículo 22. Sin más comentarios al respecto, el señor  
25 presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**  
26 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----  
27 **ACUERDO J027-2025. 1-)** Tener por conocido el documento físico sin número de  
28 oficio de fecha 28 de octubre del 2024, suscrito por el señor Max Salazar Obando  
29 cédula 1-0655-0915, registrador del Registro Nacional, Registro de Documentos  
30 Públicos – Registral Catastral, puesto 011531. **2-)** Trasladar el documento citado

1 en el punto uno del presente acuerdo al Departamento de Asesoría Jurídica para  
2 lo correspondiente conforme a derecho. **3-) ACUERDO FIRME POR**  
3 **UNANIMIDAD.** -----

4 **ARTÍCULO 23:** El señor presidente: En cumplimiento del Acuerdo Firme J325-  
5 2024 tomado en la Sesión N°29-2024 celebrada de manera ordinaria el 07 de  
6 octubre de 2024, se remite el expediente del reclamo administrativo planteado por  
7 el Sr. Román Solano Pacheco con el Oficio JAD-354-2024 de fecha 28 de  
8 noviembre de 2024, Informe Final del procedimiento. Se incluyen correos varios de  
9 fecha 4 de diciembre 2024, 10 y 19 de enero 2025 del señor Román Solano  
10 Pacheco enviados a la Secretaría de Junta Administrativa. ¿Alguien tiene alguna  
11 observación? Si no hay observaciones, la propuesta es tener por conocido este  
12 asunto, instruir a la Secretaría de la Junta Administrativa notificar el informe final  
13 del procedimiento citado en el punto uno del presente acuerdo al señor Román  
14 Solano Pacheco. ¿Los que estén de acuerdo?, ¿en contra?, ¿en firme? Se tiene  
15 por aprobado en firme el Artículo 23. Sin más comentarios al respecto, el señor  
16 presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**

17 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

18 **ACUERDO J028-2025. 1-)** Tener por conocido en cumplimiento del Acuerdo Firme  
19 J325-2024 tomado en la Sesión N°29-2024 celebrada de manera ordinaria el 07  
20 de octubre de 2024, el expediente del reclamo administrativo planteado por el  
21 señor Román Solano Pacheco con el oficio JAD-354-2024 de fecha 28 de  
22 noviembre de 2024, con el informe final del procedimiento. **2-)** Instruir a la  
23 Secretaría de la Junta Administrativa, notificar el informe final del procedimiento  
24 citado en el punto uno del presente acuerdo al señor Román Solano Pacheco.

25 **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

26 **ARTÍCULO 24:** El señor presidente: **CONFORMACIÓN DE COMISIONES**  
27 **PERMANENTES DEL REGISTRO NACIONAL:** Comisión de Riesgos, Comisión  
28 Enlace con la Auditoría Interna y con la Contraloría de Servicios (J034-2024),  
29 Comisión del Fideicomiso de Vivienda del Registro Nacional. (Arts. 6 y 7 del  
30 Reglamento de la Junta Administrativa del Registro Nacional). Don Agustín ¿Algo

Acta N°02-2025 (ordinaria)

03 de marzo de 2025

Pág. 24 de 33

1 que decir? El señor Agustín Meléndez García: El señor Agustín Meléndez García:  
2 Gracias, señor ministro, son comisiones permanentes que han venido trabajando a  
3 través de los años, tenemos aquí a don Jaime y a doña Irina que han estado en  
4 los últimos periodos en la Comisión de Riesgos y recomendaríamos  
5 respetuosamente que ya tienen el know how correspondiente y puedan seguir en  
6 la misma. Después tenemos una Comisión de Enlace con la Auditoría Interna y la  
7 Contraloría de Servicios, en este momento no hay ningún miembro titular que  
8 permanezca en esta Junta, entonces sí habría que proponer a los dos miembros  
9 nuevos, y la comisión del Fideicomiso de Vivienda del Registro Nacional, tema que  
10 resulta urgente a raíz de la atención de la agenda de hoy, y que también pues  
11 consideramos respetuosamente que doña Gloriana conoce bastante del tema y tal  
12 vez sería una persona que pueda integrar esta comisión. Si es necesario que se  
13 integren el día de hoy, para que inicien sus respectivas labores. El señor  
14 presidente: Para tenerlo claro en la de Riesgos, ¿quiénes serían? El señor Agustín  
15 Meléndez García: En la de Riesgos están doña Irina y don Jaime, no sé si estarán  
16 a disposición en este momento de continuar y tienen el apoyo de los miembros. El  
17 señor presidente: Adelante. La señora María Gabriela Sancho Carpio: Sí, en esta  
18 del SEVRI sería bueno, porque así no lo nos lo han hecho saber en la UDEI y que  
19 tal vez podríamos conformarla con 3 miembros, porque a veces es difícil tener las  
20 reuniones sólo con 2, entonces se va atrasando. El señor presidente: Pero  
21 llevemos un poquito el orden porque tiene que quedar grabado y si no están con el  
22 micrófono no queda grabado, ¿doña María Gabriela, a quién propone? La señora  
23 María Gabriela Sancho Carpio: Si quieren yo puedo ayudarles porque yo igual he  
24 atendido las reuniones con ellos, entonces podría estar ahí con ellos. El señor  
25 presidente: Pero faltarían 2 más. La señora María Gabriela Sancho Carpio: No,  
26 ellos 2. El señor presidente: Entonces va para la de Riesgos, perfecto. Don  
27 Agustín. El señor Agustín Meléndez García: Gracias don Gerald, lo que sí  
28 recomendaríamos desde la Administración es que se nombre un titular, porque  
29 además de la complejidad de las reuniones, es ya el trasiego de la información  
30 cuando se tenga que brindar en el SEVRI propiamente, que eso es lo que más

1 problemas brinda. Entonces, para garantizar como ustedes podrán ver en este  
2 documento que ingresó del SEVRI no se pudo introducir la información de la Junta  
3 el año pasado porque ya no había Junta. Entonces sí es importante contar con un  
4 titular de las comisiones para que sea la persona que pueda estar incorporando la  
5 información. El señor presidente: Adelante doña Irina. La señora Irina Delgado  
6 Saborío: Muchas gracias, bueno, si don Jaime está de acuerdo yo lo propongo a él  
7 como titular, si usted está de acuerdo. El señor presidente: Vamos a ver. Tiene  
8 que haber un titular y un suplente, pero aquí van a haber 3. Por el momento  
9 tenemos a don Jaime, a doña Irina y a doña Gabriela. Ok ya tenemos 3 para la  
10 primera, la Comisión de Enlace con Auditoría ¿quiénes? La señora Irina Delgado  
11 Saborío: Que se incorporen los nuevos miembros, y pueden ser suplentes  
12 también. La señora Gloriana Vicarioli Guier: Yo acepto lo de estar en la del  
13 Fideicomiso, para de una vez ordenar un poco la parte del fideicomiso. El señor  
14 presidente: Bueno en la de Fideicomiso tenemos ¿quién con ella? para tenerlo  
15 claro. La señora Evelyn Aguilar Sandí: Si gustan yo puedo. El señor presidente:  
16 Perdón ¿su nombre? doña Evelyn. Ok ya tenemos 2, falta la de Enlace con la  
17 Auditoría. La señora Irina Delgado Saborío: Don Gastón que lo maneja muy bien.  
18 Entonces en la de Enlace don Gastón ¿y?, bueno vamos a ver. La señora  
19 Emperatriz Cordero Aguilar: Muchas gracias por la postulación, si yo quisiera  
20 saber un poco de la naturaleza, digamos de la Comisión ¿qué hace en tiempo?  
21 ¿cuándo sesionan? para entender la responsabilidad que uno está aceptando. El  
22 señor Agustín Meléndez García: Con todo gusto, las sesiones las determinan los 2  
23 miembros y lo que se hace es coordinar tanto con el Auditor como con el Contralor  
24 de Servicios, más que todo el tema de su evaluación de desempeño. Entonces la  
25 coordinación de necesidades, de inquietudes, de lo que va a presentar la Auditoría  
26 a Junta, entonces es una labor muy importante, pero creo que llevadera en el  
27 sentido de que ustedes establecen las reglas de juego y la coordinación, en ese  
28 sentido también doña Adriana podría retroalimentarles eventualmente y estaría  
29 don Gastón, que él sí ha permanecido durante mucho tiempo en esa labor de  
30 coordinación, ya ustedes determinarán también si hay coordinador o no de la

Acta N°02-2025 (ordinaria)

03 de marzo de 2025

Pág. 26 de 33

1 misma, que es un buen término el que sugirió doña Evelyn, en ese sentido. El  
2 señor presidente: ¿cuál es su nombre? Emperatriz. Para tenerlo claro en la de  
3 Riesgos va don Jaime como coordinador con doña Irina y doña Gabriela. En la  
4 Enlace con la Auditoría va don Gastón y doña Emperatriz, ¿quién como titular?  
5 don Gaston. En la otra va doña Gloriana y doña Evelyn ¿quién como  
6 coordinadora? doña Gloriana. Los que estén de acuerdo en aprobarlo así, ¿en  
7 contra?, ¿en firme? Se tiene por aprobado en firme el Artículo 24. Sin más  
8 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete  
9 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

10 **ACUERDO J029-2025. 1-)** Conformar las Comisiones para el Registro Nacional  
11 de la siguiente manera: Comisión de Riesgos integrada por el señor Jaime  
12 Weisleder Weisleder como coordinador, la señora Irina Delgado Saborío y la  
13 señora María Gabriela Sancho Carpio. Comisión de Enlace con la Auditoría  
14 Interna y la Contraloría de Servicios, integrada por el señor Gastón Ulett Martínez,  
15 como coordinador y la señora Emperatriz Cordero Aguilar. Comisión de  
16 Fideicomiso de Vivienda del Registro Nacional integrada por la señora Gloriana  
17 Vicarioli Guier, como coordinadora y la señora Evelyn Aguilar Sandí.  
18 **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

19 El señor presidente: A partir del 26 al Artículo 32 son de mera información. No  
20 tenemos que aprobar nada, simplemente es darlos por conocidos. ¿Alguien tiene  
21 alguna observación? Ah mira Coordinación para la inducción a los nuevos  
22 miembros. Doña Gabriela, adelante. -----

23 **ARTÍCULO 25: COORDINACIÓN PARA LA INDUCCIÓN A LOS NUEVOS**  
24 **MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA.** La señora María Gabriela Sancho  
25 Carpio: Sí, esta inducción la podemos llevar antes de las sesiones en varios lunes  
26 o podemos pedirles a ellos que nos la den una mañana o una tarde. Eso ya  
27 depende, nos podemos poner de acuerdo, ustedes pueden ver agendas y lo  
28 podemos ir. Puede ser virtual, pero creo que hacemos un tour por el Registro y  
29 conocemos. El señor presidente: Entonces, si les parece, pueden fijar o se  
30 organizan, fijan fecha y lo vemos en la próxima sesión cuando lo van a o lo

1 comunican nada más a la Secretaría. La señora María Gabriela Sancho Carpio:  
2 De hecho, ellos nos van a pasar como una encuestita, si la quieren, quienes la  
3 querían virtual o presencial y qué días y si es antes o si cogemos una mañana o  
4 una tarde para hacerlo. Sí claro. El señor presidente: Entonces se ponen de  
5 acuerdo y le avisan a la Secretaría y nada más tomamos nota del asunto, ahí no  
6 tenemos que aprobar nada, es una coordinación que se hace o una inducción que  
7 se hace siempre a todos los miembros nuevos de la Junta Administrativa. -----

## 8 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS.** -----

9 El señor presidente: Retomando a partir del Artículo 26 al 32 es de mero  
10 conocimiento. Si alguien tiene alguna observación, sino simplemente los damos  
11 por conocidos. ¿Los que estén de acuerdo en darlos por conocidos?, perfecto ¿en  
12 contra? ¿en firme? -----

13 **ARTÍCULO 26:** Correo electrónico de fecha 20 de noviembre de 2024, suscrito por  
14 el señor Erick Solano Moscoso, técnico de Asesoría Jurídica, mediante el cual  
15 remite en cumplimiento del Acuerdo J342-2021, emitido por la Junta Administrativa  
16 del Registro Nacional, para conocimiento que el 14 de noviembre del presente  
17 año, la Asamblea Legislativa solicitó a esta Institución su criterio sobre el proyecto  
18 de Ley N°24.387, titulado "AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE SEGREGUE  
19 Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA CAJA COSTARRICENSE DE  
20 SEGURO SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL PERIFERICO 3  
21 DE LA REGION SUR DE SAN JOSÉ". Sin comentarios al respecto, el señor  
22 presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**

## 23 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

24 **ACUERDO J030-2025. 1-)** Tener por conocido el correo electrónico de fecha 20  
25 de noviembre de 2024, suscrito por el señor Erick Solano Moscoso técnico de  
26 Asesoría Jurídica, mediante el cual remite en cumplimiento del Acuerdo J342-  
27 2021, la solicitud de criterio realizada por la Asamblea Legislativa a la Institución  
28 sobre el proyecto de Ley N°24.387, titulado " AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA  
29 QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA CAJA  
30 COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL

Acta N°02-2025 (ordinaria)

03 de marzo de 2025

Pág. 28 de 33

1 HOSPITAL PERIFERICO 3 DE LA REGION SUR DE SAN JOSÉ”. **2-) ACUERDO**  
2 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

3 **ARTÍCULO 27:** Correo electrónico de fecha 22 de noviembre, suscrito por el señor  
4 Jose Mario Rivera Sancho del Departamento de Asesoría Jurídica, en acatamiento  
5 de lo dispuesto en los Acuerdos J253-2022 y J170-2023, tomados por la Junta  
6 Administrativa del Registro Nacional, remite la revisión de La Gaceta N° 219 del  
7 día 21 de noviembre de 2024 en su alcance N°188: La Asamblea Legislativa de la  
8 República de Costa Rica Decretó el “Sexto Presupuesto Extraordinario de la  
9 República para el Ejercicio Económico 2024 y Quinta Modificación Legislativa de  
10 la Ley 10427 en el cual se modificó el artículo 2 de la Ley de Presupuesto  
11 Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2024, del 4  
12 de Diciembre de 2023” para que se lea de la siguiente manera: Artículo 2:  
13 Modificase el artículo 2 ° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la  
14 República para el Ejercicio Económico del 2024, Ley No. 10.427, publicada en el  
15 Alcance Digital No. 245 a La Gaceta No. 229 del 11 de diciembre de 2023, en la  
16 forma que se muestra a continuación: REBAJAR. Dentro de la modificación se  
17 incorporó el programa 794-000 que es del Registro Nacional, en el cual se detalla  
18 las transferencias corrientes por el concepto del Ingreso de Marcas, Subvención  
19 Estatal de conformidad con lo establecido en los Artículos 94 Y 95 de la Ley de  
20 Marcas y Otros Signos Distintivos, No. 7978 Del 06 de enero de 2000 a las  
21 siguientes instituciones: a. EDITORIAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
22 COSTA RICA. b. EDITORIAL COSTA RICA. Sin comentarios al respecto, el señor  
23 presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**

24 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

25 **ACUERDO J031-2025. 1-)** Tener por conocido el correo electrónico de fecha 22  
26 de noviembre, suscrito por el señor Jose Mario Rivera Sancho del Departamento  
27 de Asesoría Jurídica, en acatamiento de lo dispuesto en los Acuerdos J253-2022 y  
28 J170-2023, con la revisión de La Gaceta N° 219 del día 21 de noviembre de 2024  
29 en su alcance N°188: La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica  
30 Decretó el “Sexto Presupuesto Extraordinario de la República para el Ejercicio

1 Económico 2024 y Quinta Modificación Legislativa de la Ley 10427 en el cual se  
2 modificó el artículo 2 de la Ley De Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la  
3 República para el Ejercicio Económico 2024, del 4 de Diciembre De 2023” para  
4 que se lea de la siguiente manera: Artículo 2: Modificase el artículo 2 ° de la Ley  
5 de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio  
6 Económico del 2024, Ley No. 10.427, publicada en el Alcance Digital No. 245 a La  
7 Gaceta No. 229 del 11 de diciembre de 2023, en la forma que se muestra a  
8 continuación: REBAJAR. Dentro de la modificación se incorporó el programa 794-  
9 000 que es del Registro Nacional, en el cual se detalla las transferencias  
10 corrientes por el concepto del Ingreso de Marcas, Subvención Estatal de  
11 Conformidad con lo Establecido en los Artículos 94 Y 95 de la Ley De Marcas y  
12 Otros Signos Distintivos, No.7978 Del 06 De enero De 2000 a las siguientes  
13 instituciones: a. EDITORIAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA.  
14 b. EDITORIAL COSTA RICA. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----  
15 **ARTÍCULO 28:** Oficio DIN-SLC-462-2024, de fecha 25 de noviembre 2024,  
16 suscrito por las señoras Tracy Castro Mora jefe a.i. y Cristabel María Vargas  
17 Barboza administradora del contrato, ambas del Departamento de Desarrollo de  
18 Soluciones de la Dirección de Informática, consta de dos páginas, mediante el cual  
19 en cumplimiento del acuerdo firme J350-2018 se presenta el informe semestral de  
20 contrato número 2021LA-000020-0005900001, denominado Mantenimiento del  
21 sistema de Personas Jurídicas con el contratista GBSYS. Sin comentarios al  
22 respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor.  
23 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----  
24 **ACUERDO J032-2025. 1-)** Tener por conocido el oficio DIN-SLC-462-2024, de  
25 fecha 25 de noviembre 2024, suscrito por las señoras Tracy Castro Mora jefe a.i. y  
26 Cristabel María Vargas Barboza administradora del contrato, ambas del  
27 Departamento de Desarrollo de Soluciones, Dirección de Informática, mediante el  
28 cual en cumplimiento del acuerdo firme J350-2018 remiten el informe semestral de  
29 contrato número 2021LA-000020-0005900001, denominado Mantenimiento del  
30 sistema de Personas Jurídicas con el contratista GBSYS. **2-) ACUERDO FIRME**

1 **POR UNANIMIDAD.** -----

2 **ARTÍCULO 29:** Oficio JAD-AIN-233-2024, de fecha 2 de diciembre 2024, suscrito  
3 por el señor Emerson Machado Cruz, auditor interno de la Auditoría Interna del  
4 Registro Nacional, consta de dos páginas, dirigido al señor Carlos Obando Vargas,  
5 jefe a.i. del Departamento Financiero, mediante el cual remiten el Informe  
6 Auditoría de Carácter Especial (CE-09-2024) JAD-AIN-007-2024-PU-INF,  
7 correspondiente al proceso de implementación de las NICSP, al 31 de diciembre  
8 de 2023. Sin comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y  
9 obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

10 **ACUERDO J033-2025. 1-)** Tener por conocido el oficio JAD-AIN-233-2024, de  
11 fecha 2 de diciembre 2024, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, auditor  
12 interno de la Auditoría Interna del Registro Nacional, dirigido al señor Carlos  
13 Obando Vargas, jefe a.i. del Departamento Financiero, mediante el cual remite el  
14 Informe Auditoría de Carácter Especial (CE-09-2024) JAD-AIN-007-2024-PU-INF,  
15 correspondiente al proceso de implementación de las NICSP, al 31 de diciembre  
16 de 2023. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

17 **ARTÍCULO 30:** Oficio DAD-FIN-1873-2024, de fecha 9 de diciembre de 2024,  
18 suscrito por el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i. del Departamento de  
19 Financiero, consta de una página una página, dirigido al señor Emerson Machado  
20 Cruz, auditor interno de la Auditoría Interna del Registro Nacional, mediante el cual  
21 en atención al oficio JAD-AIN-233-2024, en el cual se adjunta el informe de  
22 Carácter especial (N°CE-09-2024) JAD-AIN-007-2024-PU-INF denominado  
23 “Proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad en el  
24 Sector Público (NICSP) al 31 de diciembre 2023, se remite el Plan de acción para  
25 la atención de las recomendaciones dirigidas al Subproceso de Contabilidad. Sin  
26 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete  
27 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

28 **ACUERDO J034-2025. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-FIN-1873-2024, de  
29 fecha 9 de diciembre de 2024, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas jefe a.i.  
30 del Departamento de Financiero, consta de una página, dirigido al señor Emerson

1 Machado Cruz, auditor interno de la Auditoría Interna del Registro Nacional,  
2 mediante el cual en atención al oficio JAD-AIN-233-2024, se remite el Plan de  
3 acción para la atención de las recomendaciones dirigidas al Subproceso de  
4 Contabilidad. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----  
5 **ARTÍCULO 31:** Circular DAD-GRH-005-2024 de fecha 18 de diciembre del 2024,  
6 suscrito por la señora Brenda Chan Castillo, jefe a.i. y el señor Manuel de Jesús  
7 Salas, Coordinador a.i. Sub. Gestión de la Organización del Trabajo, consta de  
8 dos páginas, dirigida a directores (as) y auditor interno, mediante el cual se indica  
9 que, con el fin de gestionar el trámite de definición y actualización de perfiles de  
10 cargos institucionales para el cumplimiento de la normativa vigente, se les solicita  
11 remitir a ese centro de trabajo la información de los cargos que conforman la  
12 estructura ocupacional de su respectiva dirección, que requieren ser actualizados  
13 o creados (nuevos cargos). La fecha límite para recibir las solicitudes es el 31 de  
14 enero del 2025. Sin comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a  
15 votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**  
16 **ACUERDO J035-2025. 1-)** Tener por conocida la Circular DAD-GRH-005-2024 de  
17 fecha 18 de diciembre del 2024, suscrito por la señora Brenda Chan Castillo, jefe  
18 a.i. y el señor Manuel de Jesús Salas, Coordinador a.i. Sub. Gestión de la  
19 Organización del Trabajo dirigida a directores (as) y auditor interno, con la solicitud  
20 de remitir a ese centro de trabajo la información de los cargos que conforman la  
21 estructura ocupacional de su respectiva dirección, que requieren ser actualizados  
22 o creados (nuevos cargos). **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----  
23 **ARTÍCULO 32:** Correo electrónico de fecha 07 de enero de 2025, suscrito por el  
24 señor Iván Chacón Vargas de la Unidad de Registro Consolidado y Control de la  
25 Deuda Pública, Departamento de Registro y Estadística de la Deuda Pública,  
26 Ministerio de Hacienda, mediante el cual remite la encuesta de Endeudamiento IV  
27 trimestre 24, solicitando verificar si el Registro Nacional tiene registrado algún tipo  
28 de endeudamiento al 31 de diciembre del 2024, que se origine de alguno de los  
29 mecanismos establecidos en el artículo 81 de la Ley 8131. Así mismo se informa  
30 que mediante correo electrónico de fecha de 9 de enero de 2025, suscrito por la

Acta N°02-2025 (ordinaria)

03 de marzo de 2025

Pág. 32 de 33

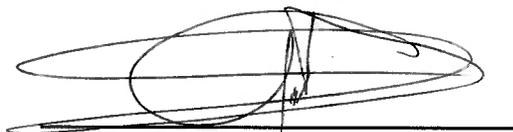
1 señora Grettel Quesada Cruz, coordinadora de Subproceso de Contabilidad, se  
2 brinda la siguiente respuesta al señor Iván Chacón Vargas (Ministerio de  
3 Hacienda): Que el Registro Nacional no contempla movimientos económicos por  
4 endeudamiento público, dentro de sus cuentas de balance al IV trimestre 2024,  
5 además se informa que dicha información incluye al Instituto Geográfico Nacional.  
6 Fuente: Subproceso de Contabilidad – Registro Nacional. Sin comentarios al  
7 respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor.

8 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

9 **ACUERDO J036-2025. 1-)** Tener por conocido el Correo electrónico de fecha 07  
10 de enero de 2025, suscrito por el señor Iván Chacón Vargas de la Unidad de  
11 Registro Consolidado y Control de la Deuda Pública, Departamento de Registro y  
12 Estadística de la Deuda Pública, Ministerio de Hacienda, mediante el cual remite la  
13 encuesta de Endeudamiento IV trimestre 24, solicitando verificar si el Registro  
14 Nacional si tiene registrado algún tipo de endeudamiento al 31 de diciembre del  
15 2024, que se origine de alguno de los mecanismos establecidos en el artículo 81  
16 de la Ley 8131, y el correo electrónico de fecha de 9 de enero de 2025, suscrito  
17 por la señora Grettel Quesada Cruz, coordinadora de Subproceso de Contabilidad  
18 del Registro Nacional, mediante el cual brinda respuesta al Ministerio de  
19 Hacienda. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

20 El señor presidente: ¿Antes de cerrar, alguien tiene algo que agregar? Adelante.  
21 El señor Mainor Guadamuz Chavarría: Muchas gracias señor ministro, nada más  
22 era rápidamente para presentarme, porque algunos sí conozco, hay otras  
23 compañeras que no las conozco. Mi nombre es Mainor Guadamuz Chavarría, soy  
24 el representante suplente del Colegio de Ingenieros Topógrafos, es un gusto para  
25 mí compartir con todos ustedes en esta Junta Administrativa y estamos para  
26 servirles. El señor presidente: Muchas gracias. Doña Irina. La señora Irina  
27 Delgado Saborío: Muchas gracias, para la próxima sesión a ver si nos pueden  
28 ayudar de previo con el tema de conectarnos a internet por fa. Muchas gracias. El  
29 señor presidente: Adelante. La señora Evelyn Aguilar Sandí: Bueno, buenas  
30 tardes igualmente presentarme, mi nombre es Evelyn Aguilar, trabajo en el Archivo

1 Nacional, soy miembro del Consejo Superior y vengo de suplente como miembro  
2 del Consejo Superior. El señor presidente: Muchas gracias. ¿Alguien más?  
3 Adelante. La señora Gloriana Vicarioli Guier: Nada más recordar si nos pueden  
4 dar los correos y teléfonos, no sé, si yo oí que iban hacer un chat o algo así para  
5 tener también la comunicación con los miembros aquí de la Junta, y correos  
6 importantes de miembros del Registro, porque si había que hacer digamos alguna  
7 consulta ahora con los documentos, no teníamos, sinceramente no tenía cómo  
8 conectarnos, entonces si nos pueden ayudar también con ese dato. El señor  
9 presidente: Adelante, doña María Gabriela. La señora María Gabriela Sancho  
10 Carpio: Sí, doña Gloriana para cuando uno tiene consultas o dudas con alguien o  
11 personal del Registro, usted se las puede hacer llegar a Gabriela a la Secretaría, y  
12 ella convoca a las personas que enviaron el oficio y ellos nos aclaran aquí a todos,  
13 con tiempo, nada más les convoca. El señor presidente: Pero de todas formas  
14 vamos a hacer el chat, tal vez usted pasa los teléfonos oficiales para hacerlo con  
15 los teléfonos oficiales. El señor Agustín Meléndez García: El chat existe, hay que  
16 sacar a la gente, creo que la administradora es Zianne y Zianne está incapacitada  
17 por maternidad. El señor presidente: Entonces hagamos otro chat y lo integramos  
18 y dejamos ese sin efecto. Perfecto, entonces al ser las cinco de la tarde con  
19 veintidós minutos damos por finalizada la Sesión Ordinaria de hoy 03 de marzo del  
20 2025, Sesión Número 02-2025, queda pendiente la Sesión Extraordinaria para el  
21 jueves. Que Dios nos acompañe a todos y todas, buenas tardes. -----

22  
23  
24  
25  


26 **Gerald Campos Valverde**

27 **PRESIDENTE**

28  
29  
30  


**María Gabriela Sancho Carpio**

**SECRETARIA**